CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT: 800.183.912-9

130.22.08
Yopal, 22 de mayo de 2026.

Ingeniero,
DAIMER ALVEIRO PACHECO BAUTISTA.
Profesional Universitario.
Contraloría Departamental de Casanare.
Ciudad.

Ref. Delegación supervisión contrato No. 22 de 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que ha sido delegado para que lleve a cabo la supervisión del contrato No. 22 de fecha 15 de mayo de 2026:

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT.800.183.912-9
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN COLNODO, IDENTIFICADA CON NIT. 830.006.188-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JULIÁN ALFONSO CASASBUENAS GALLO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 2.994.987.
OBJETO:	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL SITIO WEB DE INTERNET DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE WWW.CONTRALORIACASANARE.GOV.CO, SERVIDOR DE CORREO ELECTRÓNICO Y SISTEMA DE ARCHIVOS COMPARTIDOS.
VALOR:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (9.750.000), IVA E IMPUESTO INCLUIDOS.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026.

Agradecemos la colaboración en tener en cuenta la Resolución No.116 de 2024, por medio de la cual se actualiza y adopta el manual de Contratación Versión 02, código AGAF-M-01 de la Contraloría Departamental de Casanare".

Atentamente,

ELVER QUIJANO MOLINA
Contralor Departamental de Casanare (E)

Telefax (608) 634 9000 – 01 8000 910 770
Calle 9 No. 19-58 Yopal Casanare,
contacto@contraloriacasanare.gov.co
www.contraloriacasanare.gov.co

SC-CER737374